

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, DÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. PEDRO REQUEJO NOVOA y D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- España cuenta con veinticinco demarcaciones hidrográficas. Cada una de ellas tiene aprobado su plan hidrológico, que actualmente corresponde al segundo ciclo de planificación que comprende el periodo 2016 a 2021. La revisión y actualización de estos planes tiene una periodicidad sexenal.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

1

EXP_2021_006606



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

La Administración General del Estado tiene competencias sobre las demarcaciones intercomunitarias (aquellas que exceden el ámbito territorial de una Comunidad Autónoma); y competencias compartidas con la Comunidad Autónoma de País Vasco sobre la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.

SEGUNDO.- Anualmente, la Dirección General del Agua, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), elabora un Informe de Seguimiento de los planes hidrológicos y de cuenca y de los recursos hídricos en España.

Durante el 2020 se ha elaborado el documento correspondiente a los avances producidos en el año 2019 en el proceso de planificación y la información sobre el seguimiento de los planes, de sus programas de medidas y de la situación general de los recursos hídricos que los organismos de cuenca han proporcionado al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

TERCERO.- Tal y como se puede leer en el borrador del documento¹ ofrecido por la página del MITECO, "el seguimiento de los planes ofrece la oportunidad de analizar la situación en la que se encuentra la planificación, identificar cuáles son los logros alcanzados, las mejoras que deben abordarse y cuáles deben ser las cuestiones a

¹ https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/planificacion-hidrologica/memoria_infoseg_2019_tcm30-522560.pdf

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

incorporar al proceso continuo de planificación hidrológica para avanzar eficazmente hacia el logro de los objetivos fijados en la legislación nacional y comunitaria”.

El Informe de Seguimiento proporciona información de los avances producidos en el cumplimiento de los objetivos de los planes desde el punto de vista **medioambiental y de gestión y uso sostenible** establecido por la Directiva 2000/60/CE Marco del Agua (DMA), como también (y no menos importante) desde el **punto de vista socioeconómico** que fija la planificación española sobre el **cumplimiento de la garantía de las demandas para atender a los diferentes usos**.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el grado de ejecución y cumplimiento alcanzado a finales del 2020 de los objetivos incluidos en el segundo ciclo (2016-2021) del *Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental*?
2. ¿Cómo valora el Gobierno el grado de ejecución y cumplimiento de los objetivos incluidos en el segundo ciclo (2016-2021) del *Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental*?

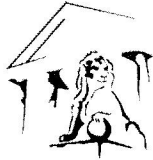
Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_006606

C.DIP 110145 12/04/2021 11:29



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 05 de abril de 2021

D^a. Macarena Olona Choclán
V.º B.º Portavoz Adjunta GP. VOX

D. Ricardo Chamorro Delmo
Diputado GP. VOX

D^a. M.^a. Magdalena Nevado del Campo
Diputada GP. VOX

D^a. Mireia Borrás Pabón
Diputada GP. VOX

D. Luis Gestoso de Miguel
Diputado GP. VOX

D. Ángel López Maraver
Diputado GP. VOX

D. Pedro Requejo Novoa
Diputado GP. VOX

D. Francisco J. Centreras Peláez
Diputado GP. VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_006606

C.DIP 110145 12/04/2021 11:29